



INFORME Y ESTADÍSTICAS EVALUACIÓN ACUERDOS DE GESTIÓN AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO VIGENCIA 2019

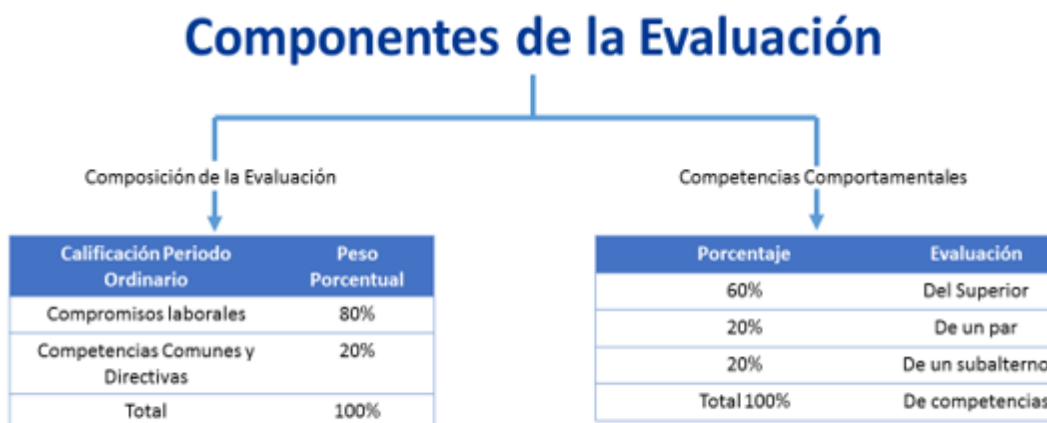
GRUPO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Bogotá D.C., abril de 2020

Introducción

El Grupo de Gestión de Talento Humano de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, como resultado de los Acuerdos de Gestión suscritos en el año 2019, da a conocer la gestión gerencial de los Directivos de la entidad, de acuerdo con lo reglamentado por la Resolución No. 012 del 27 de enero de 2017.

Los componentes de la evaluación son los siguientes:



De la sumatoria de los resultados (compromisos gerenciales y valoración de las competencias comunes y directivas), se obtiene una calificación enmarcada dentro de los siguientes rangos:

- a. Desempeño sobresaliente: de 101% a 105%
- b. Desempeño satisfactorio: de 90% a 100%
- c. Desempeño suficiente: del 76% al 89%

Adicionalmente, los gerentes públicos pueden concertar cinco por ciento (5%) adicional en su gestión, el cual se tiene en cuenta para el desempeño sobresaliente.



El informe presenta un promedio por área, lo que permite analizar el nivel de ejecución del Plan Operativo Anual por cada dependencia y el resultado obtenido en la evaluación del Acuerdo de Gestión para el 2019.

Según el numeral 4 del artículo 2.2.8.1.12 del Decreto 1083 de 2015, se debe “*Presentar al jefe del organismo informes sobre los resultados obtenidos en las calificaciones de servicios*”, responsabilidad que recae en el Coordinador del Grupo de Gestión de Talento Humano, se presenta a la Dirección General el “Informe de los resultados de los Acuerdos de Gestión suscritos en el año 2019”.



1. Presentación resultados de Evaluación de los Acuerdos de Gestión de los servidores públicos de la Agencia

Tabla No. 1. Seguimiento Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos de la Agencia

SEGUIMIENTO ACUERDOS DE GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS DE LA AGENCIA											
VIGENCIA 2019											
#	NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPENDENCIA	Anexo 1. Evaluación de Compromisos Gerenciales			Anexo 2. Valoración de Competencias				Anexo 3. Consolidado de Evaluación del AG (80%+5%+20)
				Total (80%)	5%	Total	Superior	Par	Subalterno	Total (20%)	
1	Cesar Augusto Mendez	Director General de Agencia E4 - 04	Dirección de Defensa Jurídica Nacional	100	5	100	3	1	1	4,8	104
2	Ana María Ordoñez Puentes	Director General de Agencia E4 - 04	Dirección de Defensa Jurídica Internacional	100	2	100	2,9	1	1	4,9	102
3	Luis Jaime Salgar Vegalara	Director General de Agencia E4 - 04	Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica	95	0	95	3	0,9	1	4,8	95
4	Jhon Jairo Camargo Motta	Subdirector Técnico de Agencia E5 - 02	Subdirección de Acompañamiento a los Servicios Jurídicos	100	0	100	3	1	1	5	100
5	Salomé Naranjo Luján	Director General de Agencia E4 - 04	Dirección de Gestión de Información	98,4	0	98,4	3	1	1	5	99
6	Cristian Stapper Buitrago	Secretario General de Agencia E6 - 04	Secretaría General	100	0	100	3,5		1,5	5	100

2. Estadísticas

La Planta de Personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con corte a 31 de diciembre estaba conformada por 107 cargos de los cuales son Gerentes Públicos para la vigencia 2019: 6, y se especifican en la siguiente tabla:

Tabla No. 2. Porcentaje Acuerdos de Gestión por Nivel Jerárquico		
NIVEL	No. GERENTES PUBLICOS	NIVEL
DIRECTOR TECNICO	4	67%
SUBDIRECTOR TECNICO	1	17%
SECRETARIO GENERAL	1	17%
TOTAL	6	100%

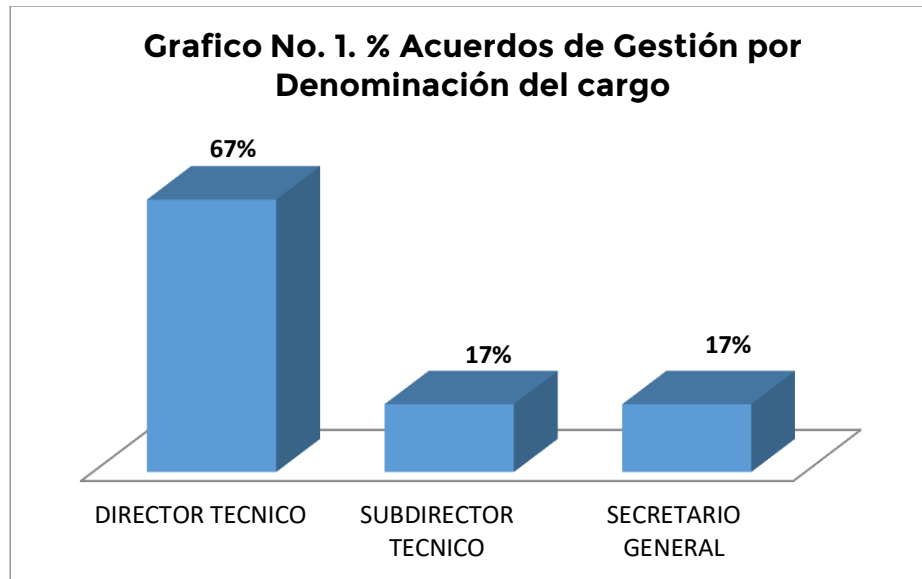


Tabla No. 3. Resultados de Acuerdos de Gestión por Escala de Calificación

CALIFICACIÓN	TOTAL	CALIFICACIÓN
SOBRESALIENTE 101% a 105%	2	33,3%
SATISFACTORIO 90% a 100%	4	66.7%
SUFICIENTE 76% al 89%	0	0%
TOTAL	6	100%

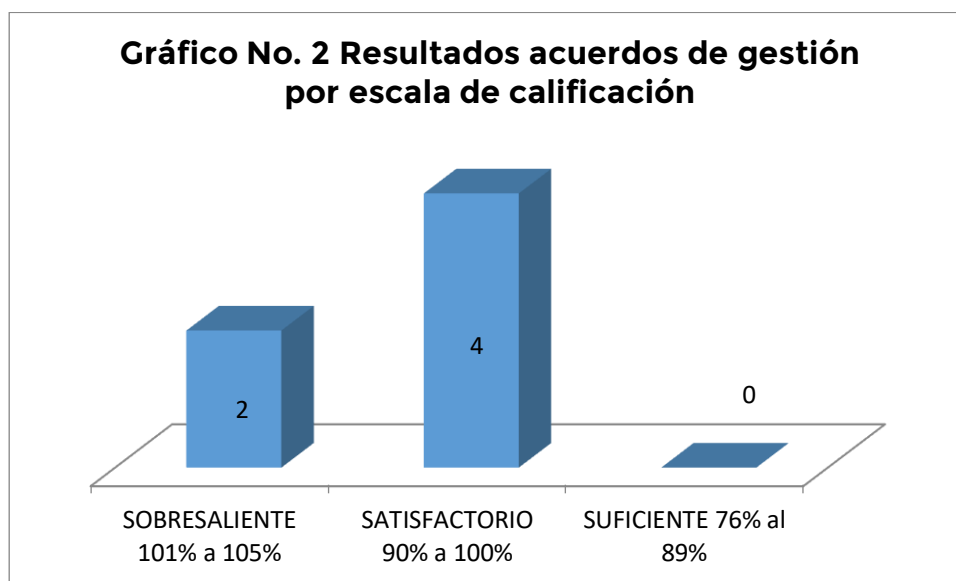




Tabla No. 4. Evaluación Acuerdos de Gestión por Dependencia 2019	
DEPENDENCIA	TOTAL
Dirección de Defensa Jurídica Nacional	104
Dirección de Defensa Jurídica Internacional	102
Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica	95
Subdirección de Acompañamiento a los Servicios Jurídicos	100
Dirección de Gestión de Información	99
Secretaría General	100

Grafico No. 3. Evaluación Acuerdos de Gestión por Dependencia 2019

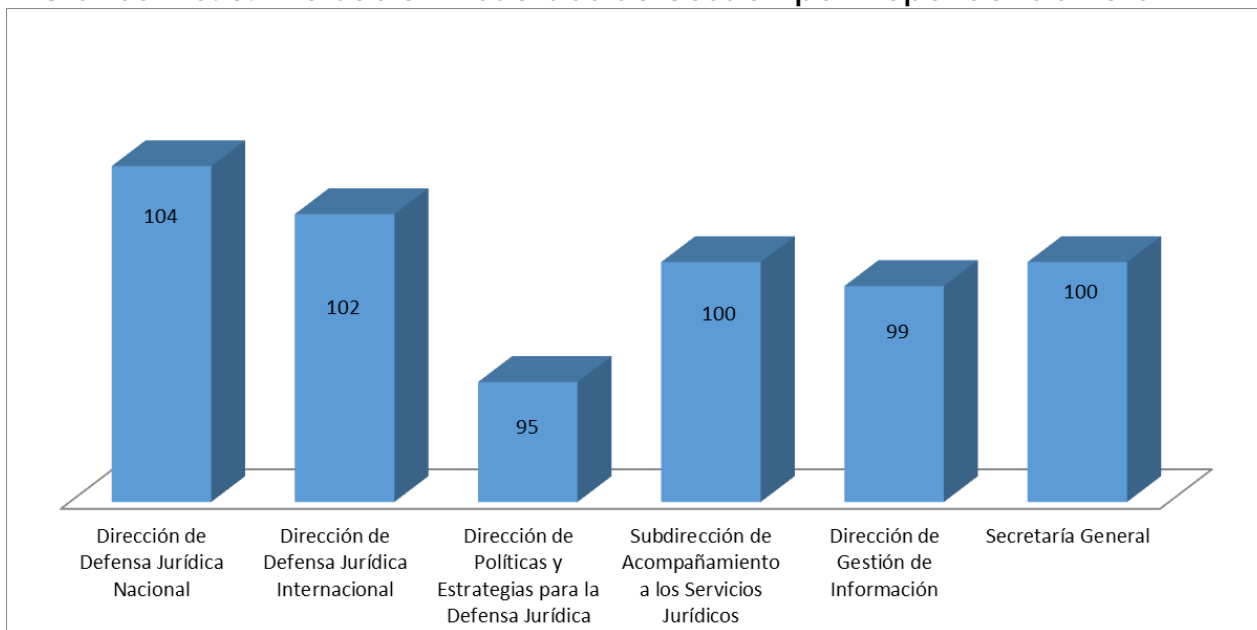
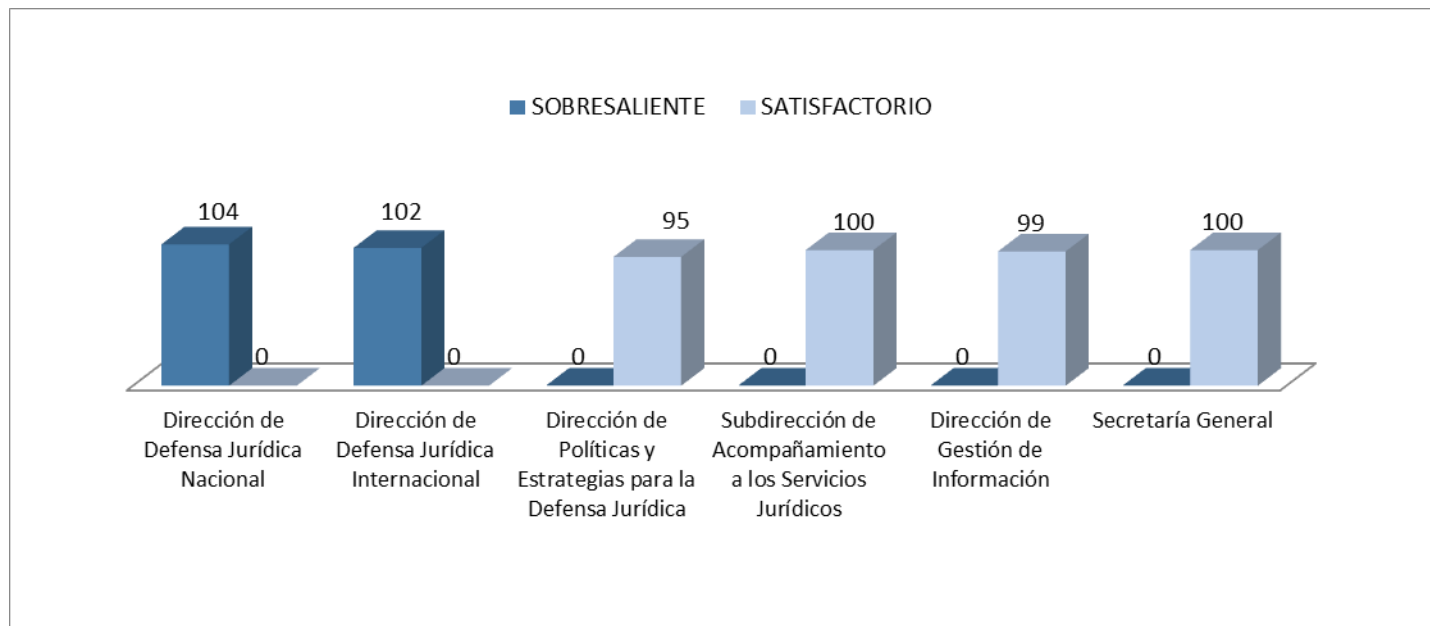


Tabla No. 5. Número de Gerentes Públicos de la ANDJE por Dependencia y Escala de Calificación			
Dependencia	Escala de Calificación		
	Sobresaliente	Satisfactorio	Suficiente
Secretaría General	0	100	0
Dirección de Defensa Jurídica Nacional	104	0	0
Dirección de Defensa Jurídica Internacional	102	0	0
Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica	0	95	0
Subdirección de Acompañamiento a los Servicios Jurídicos	0	100	0
Dirección de Gestión de Información	0	99	0

Grafico No. 4. Número de Gerentes Públicos de la ANDJE por Dependencia y Escala de Calificación





Conclusiones y recomendaciones.

- La Coordinación de Gestión del Grupo de Talento Humano resalta la importancia de la valoración de competencias comunes y directivas, como un elemento que contribuya al mejoramiento del clima organizacional en la Entidad, así como en el fortalecimiento de los lazos de confianza y de respeto entre los servidores públicos, los jefes inmediatos de cada área y los superiores jerárquicos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Se hace un reconocimiento a la excelente participación de los servidores públicos de cada una de las áreas, los pares seleccionados y los superiores jerárquicos, para llevar a cabo el proceso de valoración de competencias comunes y directivas de los gerentes públicos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Se evidencia que existen lineamientos claros para el diligenciamiento, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión, a través del formato adoptado por la Agencia Nacional de Defensa jurídica del Estado.
- Los Gerentes Públicos que fueron evaluados obtuvieron calificaciones que oscilaron entre 95% y 104%, lo cual indica que ninguno obtuvo puntajes iguales o inferiores a 75%, caso en el cual habría que establecerse un plan de mejoramiento. Asimismo, ninguno obtuvo una calificación inferior a 50%, caso en el cual sería potestad del nominador su permanencia.
- Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los Acuerdos de Gestión de cada uno de los Gerentes públicos, se recomienda resaltar la gestión realizada y las fortalezas que les fueron identificadas en la valoración de competencias comunes y directivas.